

30
Parral, de ABRIL de 2010

DECRETO EXENTO N° 1291

VISTOS

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Elimínase la Patente VENTA AL POR MENOR DE
APARATOS DOMESTICOS, BAZAR , ROL N° 21265

a nombre de FABIOLA VERA MUÑOZ

RUT 14.389.588-2 ubicado en DIECIOCHO ESQ. IGUALDAD N° 501-A

de esta ciudad, a contar de esta fecha

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL



GABRIEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE LA COMUNA

Distribución:

SECRETARIA (1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)
CONTRIBUYENTE (1)

IMP. PRAT - Fono 421416 - PARRAL

ORIGINAL SECRETARIA